4

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEIS.

Jueves 25 de febrero de 1706

En la muy noble y muy leal Ciu.d de Murcia y sala de las Casas de la
Corte della a veinte y cinco de febrero de mill setez.os y seis, los
May.s Ses. de Murcia se juntaron a hazer Cabildo extraord.rio
... Liz.do Don Juan Ant.o de Alfaro y Sierra Abogado de los
Consejos Alcalde may.r desta Ciu.d Don Felix Andres Ximenez Don
Alonso Peirmonte Don Felix Andres Don R.o Aleman Don Jul.
Lucas Guil Don Ant.o de Roda Don Luis Salad y Sandoual Don Mar
tin de Molina Don Fran.co Molina Don Ant.o Fontes Carrillo Don Fran.co
Vocamora Don Fran.co Ant.o del Villar Don Diego Veron Don Man.l
Lucas Guil Don Ant.o Sandoual Don Joseph Prieto Don Juan Bau.ta
Ferro Don Ignacio Tome Don Joseph Vocamora Don Luis Saorin
Don Fern.do Ant.o de Piña Don Jul. de Cordoua Don Pedro Molina y Don Fran.co
Abellaneda Reg.res Fulgencio Abellan Joseph Fuero
Seyenda Patricio Serrano
y Sebastian Quevedo Jurados

Entro en esta sala Lorenzo Olinares Portero y
Porm.o de la Ciu.d y certifico hauer tirado a este Cav.do a todos los Cav.os Reg.res que a hallado
en ella, y a traer Carta del Ill.mo S.r obispo, en que pide (a fin de engro
sar las tropas que comanda de milicias de este Reino) quinientos
hombres armados y los Cauallos desta Ciu.d para concurrir a las
tomas de Valencia, en conformidad de la horden de Su Mag.d que se le cas
dirigido y resolver en esta razon lo que sea mas del real servi
cio. Y hauiendose leido dha Carta, dixo la Ciu.d con lo que
dixo el S.r Don Diego Veron de Silva Reg.or de auer estado con los Ca
ualleros elegidos para las Patentes de Capitanes de las milicias
desta Ciudad que su Mag.d fue servido conzeder cumpliendo
con el encargo que se le hizo, y manifestado que p.r sus depen
dencias y poca salud de algunos estan imposibilitados de
admitir el fauor que les dispensa la Ciu.d excepto los S.s Don Fran.co
Molina y Don Christoual Riquelme que le aceptan siendo
cada uno el que comande todas las Compañias, y los S.s Don Ma
nuel Lucas y Don Joseph Veron con la calidad de auerse de formar
estar a su tiempo = Y tratado y conferido largam.te quanto
se ofrecio sobre esta dependencia, considerandola como parte
principalissima para el logro de una accion tan importante
en que tanto se interesa la obligaz.on de esta Ciu.d continuando su ...
dicada fidelidad = Acordo que sin reparo alguno de los que ...

Se aga el socorro del 500 hombres con sus fusiles y los Capitanes que pide su Alt.a y persona a quienes se encargo la comision-